

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra** (INRLGII) fue de 1,671,325.8 miles de pesos, cifra mayor en 0.4% con relación al presupuesto aprobado que fue de 1,664,153.6. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales.

#### GASTO CORRIENTE

**El Gasto Corriente** pagado representó el 97.3% respecto al total del presupuesto pagado y fue menor al presupuesto aprobado en 2.3%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por tener un mayor gasto pagado en los conceptos de remuneraciones adicionales y especiales, y otras prestaciones sociales y económicas.
- El rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 9.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de la no captación de recursos propios.
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 16.2%, en comparación con el presupuesto aprobado en este capítulo, debido principalmente a la no captación de recursos propios, aplicación de medidas de austeridad y realización de compras consolidadas.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 6.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la no captación de recursos y medidas de austeridad.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 3.5% respecto al presupuesto aprobado.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

#### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se aprobó presupuesto, sin embargo, mediante adecuaciones presupuestarias se aprobó un presupuesto modificado para hacer frente al pago de obra pública.

- En **Inversión Física** se realizaron servicios relacionados con obra para la ejecución del proyecto de inversión para la construcción del edificio y la recuperación de áreas médicas, así como la ampliación del servicio de urgencias con registro de cartera 1212NDF0003.

❖ En *Inversión Pública* se erogaron 45,732.1 miles de pesos de la totalidad del presupuesto modificado para este rubro.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

El INRLGII ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda **función** *Salud* y la tercera **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.2% del presupuesto total pagado y registró un menor gasto pagado de 6.8% respecto al presupuesto aprobado de la finalidad.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, realizando tres auditorías y tres seguimientos a observaciones durante el ejercicio 2020. Las tareas desarrolladas en este rubro beneficiaron a la sociedad en el sentido de que las actuaciones de los funcionarios públicos se encuentran en constante supervisión y auditoría, con lo que se fortalece el control interno de cara a la consecución de las metas establecidas conforme a las funciones del Instituto, con un enfoque de mejora en la gestión pública gubernamental, cumpliendo al 75% el Programa Anual de Auditorías 2020, ya que una Auditoría y un Seguimiento tuvieron que cancelarse debido a la pandemia del COVID-19.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 92.8% del presupuesto total pagado y registró un gasto pagado mayor en 0.7% respecto del presupuesto aprobado para la finalidad. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INRLGII. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y la capacitación de servidores públicos.
  - ❖ La **función Salud** concentró la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función, el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades: se realizaron 6,716 cirugías mayores y menores lo que representó una atención de calidad a la población demandante de servicios médicos. La atención médica se alineó con los nuevos Proyectos Prioritarios de Investigación que están enfocados hacia las discapacidades de mayor incidencia. Dentro de las líneas de investigación prioritarias se destacan: “Epidemiología de la discapacidad” para generar información actualizada del comportamiento epidemiológico de las condiciones discapacitantes y de las discapacidades, que se presentan con mayor frecuencia, así como de los factores de riesgo, que las condicionan para establecer medidas de prevención, control y de atención oportuna de la discapacidad; “Osteoporosis y Osteoartritis” que desarrolla programas de investigación, sobre la prevención, tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitación, que contribuyan a disminuir la discapacidad por esta condición; “Trauma y tumores músculo esqueléticos” que desarrolla programas de investigación, sobre la prevención, tratamiento médico y quirúrgico, del trauma

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

músculo esquelético y rehabilitación, que contribuyan a disminuir la discapacidad por esta condición; “Neurorehabilitación” busca desarrollar programas de investigación, sobre la plasticidad del Sistema Nervioso Central y métodos de rehabilitación, que conduzcan a una mayor recuperación funcional, independencia e integración social y laboral, de pacientes que sufren alguna de estas condiciones.

- Como centro colaborador de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la División de Rehabilitación Ortopédica en representación del INRLGII continúa participando desde 2014 con el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud. La Osteoartritis es uno de los programas prioritarios de atención del Instituto dentro del marco de la colaboración de la OPS-OMS a través del proyecto de Rehabilitación de Enfermedades y Lesiones del Sistema Músculo-esquelético. Los centros colaboradores de la OPS/OMS, socios fundamentales en la implementación de la cooperación técnica descentralizada, son instituciones clave en la actuación estratégica de la organización en el país. Con la designación otorgada por OMS se actúa tanto en el ámbito local, como integrando una red participativa nacional e internacional para realizar actividades técnicas y concretizar acciones que colaboren con resultados en salud a nivel local, regional y global.
  - En el Instituto siguen desarrollándose los programas especiales: Tratamiento de la Espasticidad con Toxina botulínica Tipo A para el tratamiento de los niños con parálisis cerebral; programa de “Detección y atención del daño neurológico” para mejorar habilidades motoras y estimular conductas adecuadas en niños con riesgos en el desarrollo neurológico; implante coclear, enfocado a la atención de pacientes con hipoacusia profunda; programa 80 – 90 de rehabilitación geriátrica cuyo objetivo es apoyar a las personas en este grupo de edad a mejorar su capacidad funcional; osteoporosis que tiene el propósito de coordinar los diferentes servicios y especialidades médicas para un diagnóstico preciso que permita un mejor tratamiento y rehabilitación; amputados para establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad secundaria a amputación, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, atención temprana y su rehabilitación; programa de dolor músculo-esquelético que busca atender el dolor de los pacientes en sus diferentes vertientes, que abarque la consulta externa, pacientes post-operados y pacientes en urgencias.
  - El Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continúa contribuyó a la formación de médicos y paramédicos y profesionales en terapia física, ocupacional y especialistas en medicina para la rehabilitación. El programa cuenta con 226 médicos residentes de formación de recursos humanos, distribuidos en nueve especialidades médicas, en este grupo se encuentran 11 becarios procedentes de otros países. En los 30 cursos de alta especialidad, hay 98 alumnos, 25 de ellos extranjeros. Por otra parte se tienen seis diplomados con 16 alumnos inscritos, de los cuales cuatro son extranjeros.
  - Respecto a las licenciaturas que se proporcionan en el INRLGII, la matrícula de estudiantes está conformada por 77 en terapia física; 17 en terapia ocupacional, 33 en terapia de comunicación humana y cuatro de órtesis y prótesis.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 7.0% del presupuesto total aprobado y registró un gasto pagado menor en 2.7% respecto del presupuesto aprobado para la finalidad, derivado de la menor captación de ingresos.
- ❖ Mediante la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Se cumplió la meta de investigadores de alto nivel que pertenecen a las categorías D-E-F del SII más investigadores del Sistema Nacional de Investigadores, al lograr 100.0% con respecto a lo planeado. Cabe resaltar que la revista “Investigación en Discapacidad” es una publicación que se ha ido transformando al convertirse en una revista de publicación únicamente en línea, teniendo

## CUENTA PÚBLICA 2020

presente las necesidades de la administración pública de optimizar los recursos disponibles consolidando el uso de las tecnologías de la información; por lo anterior, se diseñó y desarrolló un micro-sitio por personal del Departamento de Desarrollo Tecnológico en la página oficial del INRLGII, mismo que fue puesto al público en general con acceso abierto a la consulta y descarga de los archivos creados desde 2012. Acumulando un total de 7,274 visitas de enero a diciembre 2020.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2020 el INRLGII, no tuvo contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	0	0	0
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	0	0	0
Subdirección de Área	392,004.0	653,340.0	0	0	0
Jefatura de Departamento	255,588.0	255,588.0	0	0	0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	204,120.0	243,984.0	0	0	0
<b>Operativo</b>					
Base	139,789.0	560,420.0	0	8,355,000.0	32,949,118.3

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

Confianza	160,821.0	800,697.0	0	0	4,101,053.0
-----------	-----------	-----------	---	---	-------------

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.